



Trujillo, 17 de Marzo de 2025

**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2025-GRLL-GOB**

**VISTO:**

El Memorando N° 000395-2025-GRLL-GGR de fecha 16 de marzo del 2025, mediante el cual la Gerencia General Regional promueve la designación de los responsables de la coordinación y aplicación del Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas del Gobierno Regional de La Libertad 2025-2026, en la Provincia de Trujillo, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000699-2024-GRLL-GOB de fecha 31 de diciembre del 2024, se aprobó el Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas del Gobierno Regional de La Libertad 2025-2026; además, se estableció que dicho instrumento era de cumplimiento obligatorio para las entidades integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de La Libertad.

Que, con Memorando N° 000395-2025-GRLL-GGR de fecha 16 de marzo del 2025, la Gerencia General Regional promueve la designación de los responsables de la coordinación y aplicación del Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas del Gobierno Regional de La Libertad 2025-2026, en la Provincia de Trujillo, presentando su propuesta en función a los Distritos de la Provincia de Trujillo y consignando la Gerencia asignada para la coordinación y aplicación del Plan antes mencionado.

Que, la Ley 28551 establece la obligación y procedimientos para la elaboración y presentación de planes de contingencia, estableciendo que dichos planes son instrumentos de gestión que definen los objetivos, estrategias y programas que orientan las actividades institucionales para la prevención, la reducción de riesgos, la atención de emergencias y la rehabilitación en caso de desastres.

Que, asimismo, mediante Resolución Ministerial N°188-2015-PCM, se aprobó los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia, señalando que su propósito es proteger la vida humana y el patrimonio, ejecutándose ante la inminencia u ocurrencia que pone en riesgo a la población.

En atención al marco normativo citado, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil remitió en su oportunidad el Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas del Gobierno Regional de La Libertad 2025-2026, en la Provincia de Trujillo, el cual fue aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000699-2024-GRLL-GOB.





Que, con el objeto de garantizar una adecuada coordinación y aplicación del Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas del Gobierno Regional de La Libertad 2025-2026, en la Provincia de Trujillo, resulta necesario designar mediante instrumento expreso a los funcionarios responsables para tal fin por cada Distrito de la Provincia de Trujillo, lo cual les permitirá estar debidamente acreditados y habilitados para las actuaciones que realizarán.

Que, por las razones expuestas, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y con las visaciones de la Sub Gerencia de Defensa Civil, Gerencia Regional de Defensa Nacional, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** los funcionarios responsables de la coordinación y aplicación del Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas del Gobierno Regional de La Libertad 2025-2026, en la Provincia de Trujillo, conforme al siguiente detalle:

<b>DISTRITO</b>	<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>
El Porvenir y Alto Trujillo	Gerente Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
Florencia de Mora	Gerente Regional de Producción
Moche	Director Ejecutivo del Proyecto Especial Parque Industrial de Trujillo
La Esperanza	Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Huanchaco	Gerente Regional de Comercio, Turismo y Artesanía
Salaverry	Gerente Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
Víctor Larco	Director del Archivo Regional
Laredo	Gerente del Centro Regional de Planeamiento Estratégico
Poroto y Simbal	Gerencia Regional de Defensa Nacional
Trujillo	Gerencia Adjunta

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER** que los funcionarios designados en el artículo precedente deberán efectuar las coordinaciones y acciones necesarias para la implementación del Plan de Contingencia ante Lluvias Intensas del Gobierno Regional de La Libertad 2025-2026, en la Provincia de Trujillo.





**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los funcionarios designados, a la Sub Gerencia de Defensa Civil, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

Documento firmado digitalmente por  
**CESAR ACUÑA PERALTA**  
GOBERNADOR REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

